

Ministerio de Defensa Nacional

Dirección de Veteranos y
Rehabilitación Inclusiva - DIVRI

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024

Versión 1
Enero 2024

DIVRI | DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
2.1 Alcance	5
2.2 Objetivo general	5
2.3 Objetivos específicos	5
3. Normatividad	6
4. Marco Conceptual	8
5. Diagnóstico.....	18
5.1 Descripción sociodemográfica	18
5.2 Indicadores SGST	19
5.3 Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo	20
5.4 Identificación de las Amenazas y Vulnerabilidades	25
5.4 Resultado batería de riesgo psicosocial	25
6. Plan de Trabajo.....	27
6.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	27
6.2 Plan Anual de Trabajo 2024	27
6.2 Plan de Acción 2024.....	30
6.2 Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.....	31
6.2 Recursos Financieros.....	32

1

1. Introducción

Con el fin de generar impacto positivo en la población trabajadora de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, el cual tiene como base el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad fundamentado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Este consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Este plan es la hoja de ruta para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo en los servidores, contratistas, visitantes y demás involucrados. Para el desarrollo de esta tarea se realizará con herramientas como son la identificación de peligros y valoración de riesgos, el diagnóstico de condiciones de salud, el resultado de las inspecciones de seguridad, investigaciones de accidentes de trabajo, auditoría interna y revisión por la dirección entre otras.

2

2. Objetivos

2.1 Alcance

El plan anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 se aplicará a todos los servidores públicos, contratistas y visitantes durante la realización de actividades y procesos propios según la misionalidad en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

2.2 Objetivo general

Diseñar, planear, ejecutar y evaluar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, tendientes a mantener, preservar y mejorar la salud de los servidores públicos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de la gestión de peligros y riesgo y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3 Objetivos específicos

- Cumplir con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en un nivel Aceptable.
- Gestionar, controlar y reducir los peligros prioritarios identificados en la IPVER.
- Aplicar la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST en la Corporación.

3

3. Normatividad

La entidad cuenta con la matriz legal, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015. Esta es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la entidad acorde con las actividades propias e inherentes de su misionalidad, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para el desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

A continuación, se destaca la normatividad relevante para la entidad:

NORMA	APLICACIÓN
Decreto 1072 de 2015	Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo.
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ley 2191 de 2022	Esta ley tiene por objeto crear, regular y promover la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales dentro de las diferentes modalidades de contratación vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano y sus formas de ejecutarse, así como en las relaciones legales y/o reglamentarias, con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ley 1010 de 2006	Por la cual se definen, previenen, corrigen y sancionan las diversas formas de agresión, maltrato, trato ofensivo y desconsiderado y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerce sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.
Ley 776 de 2002	Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Esta Ley modifica las prestaciones económicas del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Ley 2251 de julio 14 de 2022	Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones Ley Julián Esteban.
Resolución 0595 del 12 de julio de 2022.	Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”.
Resolución 2764 del 18 de julio de 2022	Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1227 del 18 de julio de 2022	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 Y 2.2.1.5.9, Y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo.
Resolución 3192 del 3 de agosto de 2022	Resolución "Por la cual se reglamentan los plazos y la metodología para la elaboración de la política pública de fomento e implementación del Teletrabajo de que trata la Ley 1221 de 2008".
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Públicas y Empresas privadas y se dictan otras disposiciones
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Por la cual se modifica la Resolución 2346 de 2007 sobre la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales

4

Marco Conceptual

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva nace a partir del Decreto 1874 de 2021 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones en su artículo 24. Según la resolución 006 del 5 de enero de 2022 y modificada parcialmente por la resolución 0426 de 4 de febrero de 2022, por la cual se delegan al Director de la entidad unas funciones relacionadas con la administración de personal en el Ministerio de Defensa Nacional se asigna en su artículo 4 numeral 18, la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Trabajo (Decreto 1072 del 2015).

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Accidente de Trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de sus trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y

viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre de permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca en la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ley 1562 de 2012, Art. 3).

Accidente grave

Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Acción correctiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora

Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Alta dirección

Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una entidad.

Acción preventiva

Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria

Actividad que no forma parte, de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria

Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan. Todo trabajador debe tener afiliación vigente a ARL.

Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Anamnesis

Interrogatorio que se realiza a la persona en búsqueda de información acerca de datos generales, antecedentes, identificación de síntomas y signos, así como su evolución.

Autor reporte de condiciones de trabajo y salud

Proceso mediante el cual el funcionario o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Cambio externo

Cambio en la legislación, en la política de discapacidad del sector, en los lineamientos del sector, entre otros.

Cambio interno

Introducción de nuevos procesos, cambios en instalaciones, cambios en programas, cambios en métodos de trabajo, cambios en características de la población a atender, cambio de maquinaria, cambio de equipos, herramientas o mobiliario.

Causas básicas

Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras. (Resolución 1401 de 2007).

Causas inmediatas

Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente). (Resolución 1401 de 2007)

Certificado de Aptitud Laboral

Documento donde el médico registra las conclusiones a las que llega a partir de las evaluaciones médicas ocupacionales, cotejando el perfil del cargo a desempeñar con las condiciones físicas y mentales de un funcionario que se entrega al funcionario y al empleador. Es el documento que es entregado al empleador certificando la aptitud para el trabajo del funcionario. El médico debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá al empleador el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el funcionario pueda desempeñar la labor.

Condiciones de salud

El conjunto de variables objetivas y de autor reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población de funcionarios.

Condiciones y medio ambiente de trabajo

Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los funcionarios quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los funcionarios y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica

Perfil sociodemográfico de la población de funcionarios, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de funcionarios, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de

residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Emergencia

Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la entidad. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los funcionarios, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Empresa Contratista

Se entiende como contratista aquella persona natural o jurídica que, mediante un contrato, orden de trabajo y/o servicios o cualquier otro documento aceptado por la entidad se obligue a cumplir un servicio o una actividad de montaje, construcción, mantenimiento, asesoría, interventoría, entre otros, bajo su entera responsabilidad, bien en forma directa o a través de personal subcontratado.

Enfermedad Laboral

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el funcionario se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562 de 2012)

Evaluación del riesgo

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Identificación del peligro

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Gestión del Cambio

Conjunto de procesos que se emplean para asegurar que los cambios significativos se llevan a cabo en forma ordenada, controlada y sistemática.

Evento Catastrófico

Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la entidad, implica daños masivos a los funcionarios que laboran en instalaciones, parálisis total de las actividades de la entidad o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Examen Médico Ocupacional (EMO)

Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un funcionario, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un diagnóstico y las recomendaciones. Estos exámenes pueden ser de ingreso, periódicos, de egreso, post incapacidad, por cambio de ocupación y por reubicación laboral.

Incidente

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de 2007).

Indicadores de estructura Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la entidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Investigación de accidente o incidente

Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron. (Resolución 1401 de 2007).

Indicadores de proceso

Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado

Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal

Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la entidad acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

No conformidad

No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Profesiograma

Matriz de exámenes a realizarse de acuerdo con el perfil del cargo y sus excepciones.

Partes interesadas

Aquella persona u organización que puede afectar, ser afectada por, o percibirse como afectada por una decisión o actividad (ISO 9001:2015).

Mejora continua

Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Paraclínicos

Son exámenes complementarios (exámenes de laboratorios, audiometrías, espirometrías, valoraciones oftalmológicas, etc.) al examen médico, tienen como fin esclarecer diagnósticos, seguimiento a patologías y fortalecer el concepto de aptitud del funcionario.

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Reintegro Laboral

Consiste en la actividad de reincorporación del funcionario al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también, actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.

Rendición de cuentas

Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Restricción Médica Laboral

Serie de indicaciones emitidas por el médico al funcionario para evitar el aumento de sintomatología y favorecer la recuperación. El empleador tiene la obligación de permitir el cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones médicas y realizar los ajustes que sean necesarios del puesto de trabajo.

Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo

Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo

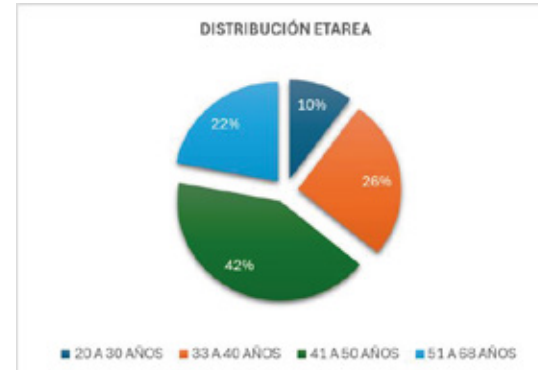
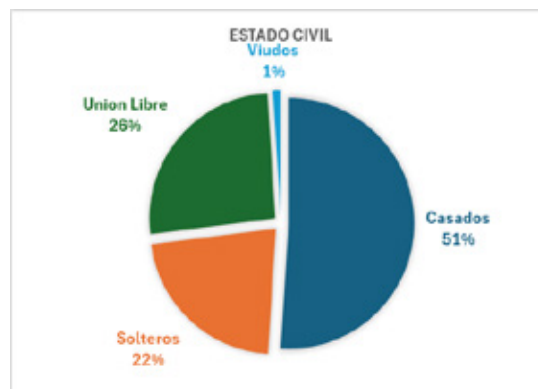
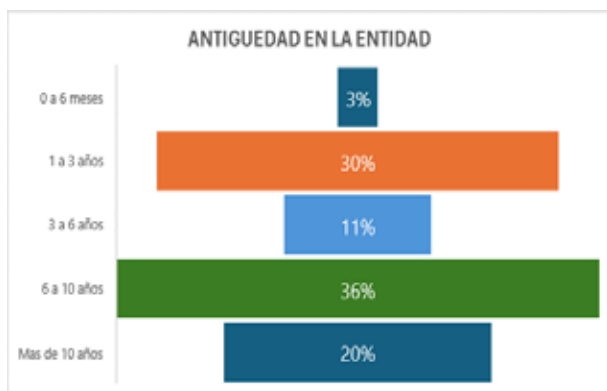
Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los funcionarios. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los funcionarios como la del medio ambiente de trabajo

5

S Diagnóstico

5.1 Descripción sociodemográfica

A continuación, se presentan los insumos que permiten realizar un diagnóstico en seguridad y salud en el trabajo con el propósito de orientar las actividades del 2024.



5.2 Indicadores SGST

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$\frac{\text{(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes)} * 100}{100}$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$\frac{\text{(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes)} * 100}{100}$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$\frac{\text{(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año)} * 100}{100}$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$\frac{\text{(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000}}{100.000}$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	$\frac{\text{(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000}}{100.000}$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$\frac{\text{(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes)} * 100}{100}$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

5.3 Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo

ANÁLISIS A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL 2023			
ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES PROPUESTAS	TIPOS DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
IMPORTANTE	Controles administrativos, señalización, advertencias: Programa de Protección Contra Caídas. Gestión y control. Documentación de prácticas seguras de operación según actividades a ejecutar con exposición a caída de altura mayor a 1.50m. Plan de Rescate. Equipos / elementos de protección personal: Inspección, uso y mantenimiento de EPP según matriz. Sistema de Protección Contra Caída. Inspecciones periódicas y certificaciones anuales de integridad del sistema.	De Seguridad	Trabajo en alturas: Exposición a caída de alturas mayor a 2 metros por la verificación de tanques de agua en sótano.
IMPORTANTE	Controles administrativos, señalización, advertencias: Incluir personal en Programa de Protección Contra Caídas.	De Seguridad	Trabajo en alturas: altura de estantería de 348 cm que requiere uso de escalera portátil de 240 cm para acceder a repisas por encima de los 180 cm.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Entrenamiento físico de los técnicos que usan y ayudan a los usuarios del muro y practica de técnica de apoyo a escalada del muro. Actualización Matriz de EPP. Equipos / elementos de protección	Biomecánico	Esfuerzo al subir el muro de escalar y sostener a los usuarios desde abajo.

	personal: Dotación, Inspección, uso y mtto de EPP.		
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Elementos ergonómicos y diseño adecuado del puesto de trabajo. Capacitación higiene postural. Programa de entono laboral saludable (actividad física, pausas activas)	Biomecánico	Postura sedente y posiblemente inadecuada frente al computador.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Capacitación en higiene postural y pausas activas. Inspección del vehículo.	Biomecánico	Posición sentada durante largos períodos, posturas prolongadas.
MODERADO	Controles administrativos, señalización y advertencias: Incluir a los funcionarios del área de archivo en el programa Entorno Laboral Saludable.	Biomecánico	Exposición a manipulación de cargas (entres 6 kl a 15 kl)
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Programa de protección contra caídas. Gestión y control. Documentación de practica seguras de operación del muro de escalar. Plan de rescate. Equipos / elementos de protección personal: Inspección, uso y mtto de EPP según matriz. Sistema de protección contra caída. Inspecciones periódicas y certificaciones anuales de integridad del sistema. Certificación de los equipos de escalada.	De Seguridad	Locativo: Exposición a caída de otro nivel por ascenso por el muro para inspeccionar condiciones del muro.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Portar chaleco salvavidas certificados para cada práctica de deportes y actividades náuticos. Verificar condiciones meteo-marinas. Tomar los servicios con empresa dedicada a la actividad de buceo con licencia expedida por la DIMAR.	De Seguridad	Exposición a caída al mar por accidente de transporte marítimo.

	Equipos / elementos de protección personal: Inspección, uso y mtto de EPP		
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Programa de mantenimiento preventivo. Capacitación como brigadistas.	De Seguridad	Tecnológico: Incendio. Corto circuito por ser un ambiente que trabaja con energía que genera calor.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Reporte de actos y condiciones inseguras, gestión y control. Sensibilización en prevención de caídas a distinto nivel y en reporte de actos y condiciones inseguras. Señalización de piso húmedo y uso de calzado antideslizante para ingresar al área.	De Seguridad	Peligro locativo por pisos mojados en el sótano alrededor de las bombas.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados. Documentación de prácticas seguras de operación según actividades a ejecutar con exposición a espacio confinado. Plan de rescate. Equipos / elementos de protección personal: Inspección, uso y mtto de EPP según matriz.	De Seguridad	Espacio confinado: Exposición a espacio confinado en tareas de inspección y recibo de trabajo de mtto preventivos y/o correctivos de los tanques de agua.
MODERADO		De Seguridad	Tecnológico: Explosión caldera por fallas en funcionamiento o por presencia de vapores de CO2
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias:	De Seguridad	Locativo - Sistemas de

	Incluir personal en Programa de protección contra caídas.		almacenamiento: Estantería con altura máxima de 348 cm.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Dotar de extintores de agentes limpios según recomendación por el tipo de archivo a cuidar.	De Seguridad	Tecnológico: Exposición en bodega con carga combustible archivo (papel y cartón)
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Identificar vías de evacuación y de movilidad y reorganizar espacios dentro de las oficinas, garantizando espacios para libre tránsito. Inspecciones de seguridad con énfasis en orden y aseo. Implementar programa de orden y aseo	De Seguridad	Exposición a golpes contra elementos que obstaculizan las vías de evacuación. (Escritorios, sillas, cajas)
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Pausas saludables y visuales durante la jornada laboral. Programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo de luminaria existentes. Verificar el tipo de iluminación presente en las oficinas y posicionamiento del equipo de cómputo.	Físico	Radiaciones no ionizantes. Exposición a radiaciones UV de pantalla de computador e iluminación por períodos cortos.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Seguimiento desde los resultados de audiometría que se realiza en la evaluación médica ocupacional periódica. Verificar.	Físico	Ruido del tráfico de la ciudad, pitos, actividades lúdicas DIVRI
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de usuarios en crisis y usuarios con epilepsia. Criterios de inclusión de usuarios definidos para que se cuente con población psicosocialmente estable.	Psicosocial	Características del grupo social del trabajo (relación con usuario), participantes conflictivos y/o agresivos, con

	Vigilancia en casos de usuarios con diagnóstico psiquiátricos. Documentar y divulgar protocolo sobre la identificación de signos de activación de usuarios y actuación frente a esta situación.		diagnósticos de tipo psiquiátrico.
MODERADO	Controles administrativos, señalización, advertencias: Protocolo para manejo de sauna. Capacitar brigada control de incendios.	Tecnológico	Uso de sauna por parte de los usuarios.
TRIVIAL	Controles administrativos, señalización, advertencias: Mantener señalización de piso húmedo, así como cinta antideslizante en áreas humedad. Piscina y sauna. Realizar campaña de sensibilización para prevenir la ocurrencia de caídas del mismo nivel. Calzado - Viso espacial caminar.	Locativo: Tránsito por pisos mojados, por área de zona húmeda, circulación por pasillos.	Caídas al mismo nivel, torcedura de tobillo, esguinces.
TOLERABLE	Controles administrativos, señalización, advertencias: Solicitar protocolo de manejo de caninos. Que incluya detección de alteración en caninos y paso a seguir, distancia de seguridad, elementos de seguridad. Sensibilizar a servidores, usuarios y visitantes sobre la relación entre caninos y personas. Sensibilizar sobre la importancia de hacer el reporte de incidentes, actos y condiciones inseguras. Protocolo manejo salubridad de Candela	Biológico	Exposición a mordedura de caninos por uso de los mismos en esquema de seguridad física.

5.4 Identificación de las Amenazas y Vulnerabilidades

AMENAZA	INTERPRETACIÓN	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
SISMO	MEDIA	La microzonificación sísmica de Bogotá describe que la amenaza sísmica para Bogotá no corresponde a valores extremos aun teniendo en cuenta que se encuentra en cerca de las fallas geológicas del Romeral y el piedemonte llanero, sin embargo, el riesgo más alto se presenta la construcción de las edificaciones sin tener en cuenta los criterios de sismo resistencia. Se considera la ubicación geográfica de la ciudad de Bogotá dentro de una zona de gravedad intermedia para SISMO.	El edificio de la DIVRI fue construido en el año 2008 teniendo en cuenta las normas de construcción sismoresistente, por lo que se espera que resista sismos sin daños estructurales. De igual forma, se recomienda: - Identificar áreas seguras dentro de la edificación - Realizar capacitación dirigida a los servidores públicos, contratistas y usuarios como deben actuar en un SISMO. - Implementar un proceso de divulgación hacia los visitantes sobre lo que deben hacer en caso de presentarse una emergencia.
INCENDIO	MEDIA	La Entidad cuenta con el número mínimo de extintores de acuerdo con lo establecido en la NTC 2885, tiene una brigada de emergencias entrenada en el caso de presentarse una eventualidad de este tipo y el nivel de carga de combustible y el material combustible no generan un peligro latente. Tanque de diésel del sótano	Se recomienda realizar inspecciones programadas a las instalaciones eléctricas, equipos de extinción de incendios (Gabinetes y Extintores), realizar inventario de sustancias químicas y establecer las hojas de datos de seguridad para las sustancias químicas que se almacenan y utilizan para mantenimientos locativos. Establecer comunicación con Petrobras para definir cómo actuar en caso de incendio en sus instalaciones.
FUGA DE GAS	MEDIA	En las instalaciones se encuentra tubería de gas natural que alimenta las calderas, equipos de la cocina y los baños que cuentan con agua caliente. Una fuga en algún segmento de la tubería puede generar riesgo de incendio, riesgo de explosión y afectación a la salud de las personas por inhalación.	Mantenimiento preventivo a través del servicio de gas natural, revisiones técnicas. En caso de identificación de olor a gas, se realiza prueba de espuma sobre la tubería para verificar la presencia de fugas.
EXPLOSIÓN	MEDIA	Teniendo en cuenta que se trata de una Entidad Pública del Sector Defensa es más probable que ocurra un evento de este tipo por acción de grupos al margen de la ley. También puede ser ocasionado por las calderas del sótano.	Se debe mantener comunicación directa con la policía reportar todo hecho o situación sospechosa, elaborar e implementar estudio de seguridad y programa de riesgo público.
FALLA EN ASCENSORES	MEDIA	La DIVRI cuenta con nueve (9) ascensores en sus instalaciones, los cuales están en constante funcionamiento. Es probable que por fallas en el servicio de suministro de energía o por fallas en el ascensor, alguien puede quedar encerrado en este.	La entidad tiene un contrato de mantenimiento de ascensores y se realiza mantenimiento preventivo a los mismos. Si alguien se queda encerrado en un ascensor, la empresa de mantenimiento debe asistir en menos de 30 minutos y rescatar a la persona.
ASALTO TERRORISMO SECUESTRO	MEDIA	Debido a que la DIVRI es una entidad estatal que atiende a personal de las fuerzas en sus instalaciones puede ser objeto de terrorismo por grupos armados al margen de la ley.	Por lo anterior la Entidad debe mantener un buen esquema de seguridad y reportar todo hecho o situación sospechosa a la policía o autoridades competentes.
EMERGENCIAS MEDICAS	MEDIA	La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva ingresan un promedio de 596 personas al día, entre funcionarios, uniformados, contratistas, usuarios, visitantes, entre otros. En las instalaciones del centro se cuenta con alojamientos donde se	Se ha conformado y formado la brigada de emergencias, con la que se ha realizado énfasis en la capacitación de primeros auxilios. Por tanto, hay una brigada de primeros auxilios entrenada para la atención de emergencias.

5.4 Resultado batería de riesgo psicosocial

ESTRÉS					
Niveles de estrés	AB	A	A	B	A
EXTRALABORAL					
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	AB	A	A	B	A
Características de la vivienda y de su entorno			A	AB	AB
Situación económica del grupo familiar			A		
Comunicación y relaciones interpersonales			A	A	
Tiempo fuera del trabajo			A		
Desplazamiento vivienda a trabajo	AB	A	A	AB	AB

Diagnóstico Riesgo Psicosocial 2023						
Factores	DIMENSIONES	Grupos				
		Dirección	Rehabilitación Inclusiva	Veteranos	Prestaciones sociales	Administrativo y Financiero
Factor Intralaboral						
Control sobre el trabajo	Participación y manejo del cambio	AB	A	A	AB	A
	Claridad del rol	B	A	A	AB	A
	Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas	B	A	A	AB	AB
	Control y autonomía sobre el trabajo	B	A	A	A	
	Capacitación	B	A	A	AB	A
Demandas del Trabajo		B		A		AB
	Demandas cuantitativas	B	A	A		
	Demandas emocionales		A	A		
	Consistencias del rol		A	A		
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Influencia del ambiente laboral					
	Características del liderazgo	AB	A	A		AB
	retroalimentación del desempeño	B	A	A	AB	AB
	Relaciones sociales en el trabajo	A	A	A	AB	A
Recompensas	relaciones con los colaboradores					
	Reconocimiento y compensación	A	A	A		A
	Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza	AB	A	A	A	A

AB	Riesgo muy alto	A: Cuestionario aplicado a nivel Directivo, Asesor, Profesional y Técnico
A	Riesgo alto	B: Cuestionario aplicado a nivel Asistencial
	Riesgo medio	

6

Plan de Trabajo

6.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI del Ministerio de Defensa, ha sido elaborada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y anualmente se realiza su revisión y si requiere su actualización. Su aprobación es firmada mediante acto administrativo por la Dirección. A la fecha la dirección de veteranos cuenta con la Política de SST mediante resolución 2709 del 11 de noviembre de 2023.

6.2 Plan Anual de Trabajo 2024

GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Revisión de política de Seguridad y Salud en el Trabajo									P				1
Divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo		P											1
Revisar y actualizar el anexo Guía para Contratistas.		P											1
Revisión y análisis de indicadores 2024				P				P				P	3
Revisión y actualización de matriz de requisitos legales	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	12
Evaluación interna del SG-SST (Auditoría)				P									1
Definir objetivos 2025												P	1
Elaborar Plan Anual de Trabajo 2025												P	1
Divulgar objetivos 2024		P											1
Seguimiento a cronograma de actividades y acompañamiento de la ARL		P			P			P			P		4
Actualizar matriz de IPVR relacionadas con servidores, contratistas y usuarios. (AI)							P						1
Necesidades de contratación 2025			P							P			2
Realizar gestión documental del (SST)										P			1
Pevs: Designar líder o responsable de implementación del programa.		P											1
Pevs: Diseñar política de seguridad vial		P											1
Pevs: Actualizar manual de responsabilidades		P											1
Diagnostico, Caracterización, evaluación de riesgos seguridad vial						P							1
Programas de gestión (gestión velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, cero tolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas. actores viales vulnerables)			P			P			P				1
Informe de gestión del Comité de Convivencia	P				P						P		3

GESTIÓN DE LA SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Evaluaciones Médicas Ocupacionales (Ingreso, Periódicas, Retiro) según requerimiento									P				1
Campañas Promoción y Prevención de Estilos de vida y entornos saludables (Riesgos Cardiovasculares, Hábitos Nutricionales, Salud Visual)		P			P			P			P		4
Seguimiento a condición de salud de servidores con recomendación, Según requerimiento.							P						1
Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular: Talleres de escuela de espalda, talleres de manejo de estrés, stretching, automasaje, entre otras. pausas activas		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		10
Actualizar programa de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular y actualizar formato de encuesta de condiciones de salud osteomusculares. (AI)							P						1
Actualizar el profesiograma para la vigencia.					P								1
Realizar campañas específicas sobre la prevención y el control de fármaco dependencia, alcoholismo y el tabaquismo, entre otros. (AI)				P				P					2
PVE Riesgo Psicosocial (diagnóstico y gestión)		P		P		P		P		P			5
Estudio previo contrato exámenes médicos ocupacionales (2025)											P		1

PLAN DE INSPECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Inspección a elementos de brigada de emergencias			P							P			2
Inspección de Botiquines					P			P					2
Inspección de Camillas				P					p				2
Inspección de Extintores			P							P			2
Inspección de Toboganes de evacuación											P		1
Inspección a contratista de vigilancia						P							1
Inspección a contratista de servicios generales							P						1
Inspección a restaurante								P					1
Inspección a zona húmeda					P								1
Inspección general a instalaciones de la DIVRI				P									1
Inspecciones a puestos de trabajo (según demanda)		P			P			P			P		5
Inspección consultorio médico y de fisioterapia						P							1
Inspecciones diarias de vehículos/preoperativas	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	12
Inspección archivo prestaciones sociales	P												1
Inspección Gerencial		P											1
Inspección en gimnasios		P											1

PLAN DE CAPACITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Inducción/Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para servidores de la DIVRI. Según demanda		P											1
Capacitación curso de trabajo en alturas (trabajador autorizado - actualización coordinador altura)				P									1
Capacitación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (AI)			P						P				2
Capacitación del Comité Convivencia		P			P								2
Capacitación grupo Brigada de emergencia			P		P			P			P		4
Prevención caídas al mismo nivel			P										1
La importancia de reportar un accidente de trabajo					p								1
Capacitación a actores viales según diagnóstico y caracterización de accidentalidad vial			p				p						2
Curso de manejo defensivo para conductores				p									1
Taller de Prevención Riesgo Psicosocial - Módulo líderes DIVRI		P				p					P		3
GESTION DE AMENAZAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Mantenimiento y revisión a extintores.											P	P	2
Mantenimiento a tubos de evacuación											P	P	2
Actualización Planes de emergencia								P	p				2
Simulacro de evacuación					P								1
Semana de seguridad y salud en el trabajo										P			1
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Seguimiento al Programa de Protección Contra Caídas		P				p				P			3
Seguimiento al Programa de uso Seguro Muro de Escalar											P		1
Certificación líneas de vida											P		2
Desarrollo y seguimiento Plan Estratégico de Seguridad Vial		p		P		P			p				4
Mediciones ambientales ruido y iluminación.					P	P							2
Entrega y reposición de EPP para los servidores de la DIVRI. Evidenciar y acompañar entrega de EPP a contratistas y supervisores de contratos. Evidencias de capacitación de uso y cuidado de EPP	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	12
Matriz de sustancias químicas (sustancias cancerígenas - AI)		P							P				2
Documentar y desarrollar programa de gestión para trabajo en espacio confinado						p					P		2
Teletrabajo			p			P			P				3
Informe de avance del plan de mantenimiento vehículos de la DIVRI (AI)							P						1
Plan de Mtto e Informe de avance del plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos e instalaciones de la DIVRI (AI)				P				P				P	3
PROCESO/PROGRAMA/	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora que surjan de incidentes, accidentes, inspecciones, reportes, auditorías. SG SST Y PEVS	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	12

PROCESO/PROGRAMA/	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	No. ACTIVIDADES
Revisión por Dirección del SG-SST 2023	P												1
Rendición de cuentas 2023		P											1
Divulgación Resultado Revisión por la Dirección de trabajo del SG - SST al COPASST 2023		P											1
Informe de Cumplimiento por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control, de riesgos biológicos, químicos, de seguridad, públicos y psicosociales.		P											1
Autoevaluación de Estándares Mínimos 2024												P	1
Auditoria SG SST y PESV			P										1

6.2 Plan de Acción 2024

Objetivo Específico (2024)	Tarea que desarrolla la actividad	Fecha Inicial	Fecha Final	Presupuesto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Dar a conocer los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia de observar las normas para prevenir lesiones e incidentes.	Realizar la socialización de la Política de SGSST vigencia 2024.	1/01/2024	30/03/2024	0	100%			
	Evidencia: Correos electrónicos y/o acta de socialización - Intranet							
Establecer parámetros para los procedimientos administrativos de los servidores que sale en comisión del servicio y otras actividades extramurales.	Realizar reingeniería a los procedimientos según la normatividad nacional vigente en los desplazamientos de los funcionarios a nivel local y en comisiones.	1/01/2024	30/03/2024	0	100%			
	Evidencia: Proyecto del procedimiento actividades extramurales y comisiones.							
Conocer dónde se están dando situaciones que afectan de manera negativa la salud de los servidores de la dirección, en relación con el entorno de trabajo, horario laboral, descanso, puestos de trabajo, entre otros; lo cual permita impactar con estrategias que favorezcan la calidad de vida laboral.	Realizar el diagnóstico de condiciones de salud laboral de los trabajadores.	1/09/2024	30/09/2024	0			100%	
	Evidencia: Informe diagnóstico elaborado.	1/02/2024	30/11/2024	0	25%	25%	25%	25%
	Realizar plan de inspección a los puestos de trabajo.							
	Evidencia: Informe resultado de la inspección.	1/02/2024	30/12/2024	\$ 8.214.000,00	25%	25%	25%	25%
	Contratar proveedor para la ejecución de exámenes médicos ocupacionales según corresponda.							
	Evidencia: Contrato celebrado.	1/02/2024	30/11/2024	\$ 32.000.000,00	25%	25%	25%	25%
	Gestionar programa de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular							
	Evidencia: Plan de trabajo 2024 y su seguimiento.	1/02/2024	30/11/2024	\$ -	25%	25%	25%	25%
	Gestionar programa de riesgo psicosocial y la aplicación de batería riesgo psicosocial.							
	Evidencia: Informe resultado de la batería. Evidencias ejecución de actividades que impactan este objetivo. (Registros de asistencia - piezas de comunicación para sensibilizar - registro fotográfico).	1/01/2024	30/03/2024	0	100%			
	Actualizar matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y controles propuestos.	1/01/2024	30/11/2024	0	25%	25%	25%	25%
	Evidencia: Documento de matriz actualizada.							
	Gestionar programa de entorno laboral saludable que incluyen: Campañas Promoción y Prevención de Estilos de vida y entornos saludables en riesgos Cardiovasculares, Hábitos Nutricionales y Salud Visual.							
	Evidencia: Evidencias ejecución de actividades que impactan este objetivo (registros de asistencia - piezas de comunicación para sensibilizar - registro fotográfico).							
	Gestion de peligros y riesgos (programa de protección contra caídas, plan estratégico seguridad vial y dotación de elementos de protección personal).	1/02/2024	30/11/2024	\$ 31.500.000,00	20%	30%	25%	25%
	Evidencia: Informe de las actividades realizadas.							

Revisar la planificación y organización del plan de emergencias de la dirección, para la utilización óptima de medio y los recursos disponibles, con el fin de reducir al mínimo las posibles consecuencias derivadas de un hecho de emergencia.	Realizar actualización de los planes de emergencia, brigada de emergencia, mantenimiento de equipos de extinción de fuego, toboganes de evacuación y la participación en el simulacro nacional de respuestas ante emergencias.	1/04/2024	30/10/2024	\$ 39.714.393,00		30%	35%	35%	
	Evidencia: Documento plan de emergencia actualizado, contratos de mantenimiento ejecutados, registro de ejecución del simulacro.								
Sensibilizar a los servidores de la dirección para prevenir riesgos laborales asociados con la dinámica laboral de la DIVRI.	Ejecutar plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para servidores de la DIVRI.	1/03/2024	30/11/2024	Con apoyo de la ARL y contrato de capacitación a la brigada de emergencia por un		20%	30%	25%	25%
	Evidencia: Informe de las actividades realizadas durante cada trimestre.								
	Ejecutar cronograma de piezas comunicativas con apoyo de comunicaciones DIVRI para la sensibilización en SGSST.	1/02/2024	30/11/2024	0		25%	25%	25%	25%
Evidencia: Piezas comunicativas y su difusión en los medios de publicación de la dependencia.									
Dar cumplimiento a la normatividad para la elección de los representantes del COPASST.	Realizar convocatoria de elecciones y conformación del COPASST DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2026.	1/11/2024	20/12/2024	0					100%
	Evidencia: Informe resultado de la elección de personal realizada y acta de conformación del COPASST.								
Estructurar la normatividad del Plan Estratégico de Seguridad vial y la guía de aplicación, con el fin de implementar las estrategias que permitan prevenir la accidentalidad vial.	Construcción de la normatividad del Plan Estratégico de Seguridad vial y guía de aplicación (Socialización de algún proceso).	1/01/2024	30/06/2024	0		50%	50%		
	Evidencia: Documento elaborado.								
Medir el impacto de las estrategias utilizadas para la prevención de riesgos laborales.	Revisión y análisis de indicadores SGSST 2024.	1/02/2024	30/12/2024	0		25%	25%	25%	25%
	Evidencia: Informe del resultado realizado al análisis de indicadores.								

6.2 Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI del Ministerio de Defensa, ha sido elaborada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y anualmente se realiza su revisión y si requiere su actualización. Su aprobación es firmada mediante acto administrativo por la Dirección. A la fecha la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva cuenta con la Política de SST mediante resolución 2709 del 11 de noviembre de 2023.

6.2 Recursos Financieros

A continuación, se presenta el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el mes de enero de 2024 que impactan directamente en las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Descripción	Valor estimado en la vigencia actual
Contratar la prestación de servicios para llevar a cabo las evaluaciones médicas ocupacionales de los funcionarios de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN.	8.214.000 COP
Servicio de área protegida para las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN.	7.699.993 COP
Adecuación puestos de trabajo atención al ciudadano portería Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN.	25.000.000 COP
Adquisición de insumos para atención en caso de una emergencia en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN.	6.000.000 COP
Capacitación al grupo de brigada de emergencia de los servidores de la planta de personal.	8.765.900 COP
Adquisición elementos ergonómicos	7.000.000 COP
Elementos de protección personal	16.500.000 COP
Adquisición y recertificación sistemas de protección contra caída y certificado de calibración del equipo detector de fuga de gas.	15.000.000 COP
Mantenimiento sistema vertical de evacuación	12.248.500 COP
Mantenimientos extintores	5.000.000 COP

Elaboró: Lissette Andrea Cruz Orjuela – Grupo Administrativo y Financiero
 Revisó: Dulfary Agudelo Osorio – Grupo Administrativo y Financiero
 Revisó: Andrea del Pilar Díaz Rodríguez – Coordinadora Administrativa y Financiera
 Aprobó: MY(R) Juan Carlos Barrera Medina – Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva